The Library of Congress'

EARLY STATE RECORDS PROJECT

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

DISCURSO QUE PRONUNCIO EL

Escmo. sr. gobernador del Estado al abrir este tercer H. congreso sus primeras sesiones ordinarias en 1.° de enero de 1831. y contestacion que dio el escmo sr. presidente de la misma H. legislatura.

UN DEBER LEGAL CIUDADANOS DIPUTADOS: que cumplo satisfactoriamente con la mas franca voluntad de mis sentimientos individuales, me conduce en este dia al seno agusto del H. cuerpo legislativo con el fin de expresaros mis congratulaciones por la instalacion de nuestro tercer congreso constitucional, y el risueño por venir de que se lisongean los Coahuiltecanos viendo reducidos en este acto tan solemne, muchos beneficios que proporcionara a su existencia politica del ejercicio de vuestra alta mision. Ellos; estan asegurados de que en cada uno de sus dignos representantes tienen un depositario fiel de los grandes intereses que por la naturaleza de nuestro sistema de gobierno, solo pueden versarse mediante las atribuciones del poder legislativo que constituis: ellos saben tambien que a cada uno de vosotros os acompaña la aptitud, el civismo, la integridad y sobre todo las mas rectas intenciones y los mas vivos deseos de procurar en todos sentidos el desempeño de los elevados deberes que corresponden al encargo de honrosa y alta confianza con que os honraron cuando con sus acertados sufragios os acordaron el titulo precioso de padres de la patria: saben del mismo modo, que las actuales circunstancias tanto de la republica en general, como del Estado en particular, forman un teatro extenso en que su respectable legislatura puede aparecer con el brillo que arrojaran de si las ilustradas cuestiones que sostenga con relacion á los importantes objetos en que presento debe intervenir ante las augustas cámaras federales, así como las que sostenga y solo sean propias para establecer los adelantos y bienes interiores de nuestro mismo Estado.

Identificados pues mis conceptos con los de nuestro buen pueblo, ós felicito ciudadanos legisladores por que una justa y merecida eleccion, ha puesto en vuestras manos el destino de vuestros compatriotas, que sensibles a los servicios que les hareis, prepetuarán en las generaciones que les sucedan los encomios de vuestro distinguido caracter, y el placido recuerdo de vuestros nombres que les consignareis el goze de bienes tracendentales y de larga duracion.

Mañana en la memoria que ós presente, vereis cual es el punto en que se halla la parte de la administracion publica que corre a cargo del gobierno, y si de este documento pueden emanar algunas resoluciones legislativas por que el ministro a vuestras luces algun material apreciable á vuestra consideracion, será para mi un motivo de dulces parabienes, el ver que mis opiniones merecen fundar una parte de vuestros preciosos trabajos

Al dejar la palabra quiero aumentar la efusion patriotica de vuestro espiritu, poniendo en vuestro conocimiento que los virtuosos Coahuiltejanos hasta el dia no se han apartado del sendero que conduce al orden y a la felicidad, ni han roto entre si en manera alguna los lazos sociales que vinculan à los pueblos libres en la ley, y que los hacen disfrutar de las delicias que proporcionan las relaciones politicas bajo la egide venturosa de la civilizacion y filosofia del presente siglo, sin embargo de que las turbulencias que a un lamentamos en algunos puntos asociados de la republica, podian muy bien haber ocasionado entre ellos ecsiciones que manchasen su reputacion acreditada, y los moderados deseos con que siempre he procurado contentar las necesidades y pasiones comunes a todos los hombres. *Dije.*

CONTESTACION,

LA LIBRE ESPRECION DE LA VOLUNTAD GENERAL DE LOS MOAHUILTEJANOS: ostentando el mas esacto cumplimiento de nuestra ley fundamental, ha confiado al H. congreso cuyas sesiones comienzan en este dia, los destinos de la patria La reunion del tercer congreso constitucional, la renobacion periodica del lejislativo motivo perpetuo de esperanzas en los ciudadanos, á nadie puede serle indiferente, y si bien la posision de esta honorable lejislatura es ciertamente embarasosa, no solo por las cuestiones en que asia al gobierno general puede interbenir y cuya gravedad y trasendencia ya se trasluce y se predice, sino por los intereses, adelantos y bienes interiores del Estado, por que claman el comun de los ciudadanos y se esperan actualmente de sus reprèsentantes; sin embargo, si no fueren perdidas las lecciones que ofrese la esperiencia, sino lo fuere tampoco la activa cooperacion del ejecutivo, que con su sabiduria, firmesa y asierto, ha sabido hasta ahora mantener al Estado en profunda calma aun entre las grandes convulciones y turbulencias generales de la republica: si no fueren en bano los votos que se ofresen por el asierto y publica prosperidad, ni el intimo convencimiento de los que constituyen esta H. lejislatura, sobre la necesidad de conservar las instituciones, dara todo ello lugar sin duda, á que el gobierno representativo bueno por su naturaleza y conforme con la esencia de las cosas, patentice por fin, las ventajas y bienes que puede proporcionar á los pueblos y que aun esperan de el los mejicanos. *Dije*

Imprenta del supremo gobierno á cargo del C. Antonio Gonzales Davila.